



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

Benalup- Casas Viejas, 15 de Enero de 2.016

En la Casa Consistorial se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno local al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, convocada para las catorce horas y quince minutos del día de hoy. Preside el acto la señora Alcaldesa: D^a. Amalia Romero Benítez, asisten los Sras/es. Tenientes de Alcaldesa: D. Francisco González Cabañas, D^a. M^a. José Tirado García, D. José Julián Martínez Gracia y D^a. Raquel Gardón Orellana y el concejal D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

Da fe al acto, la Secretaria del Ayuntamiento, D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

Comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, la Presidencia, siendo las catorce horas y quince minutos declara abierta la Sesión, procediendo a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1º. - APROBACION BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Fue dejada sobre la mesa.

PUNTO 2º. - LICENCIAS DE OBRAS.

2º.1. - OBRAS MAYORES:

2º.1.1.- ACTUACIONES EN SUELO URBANO:

Fue aprobado el siguiente expediente:

Expte. 119/15 de D./D^a. JOSÉ M^a. ORDÓÑEZ MÁRQUEZ, con D.N.I. 75743769T y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Dr. Fleming, nº.10, de esta localidad, licencia urbanística consistente en Construcción de local comercial para uso de servicio de venta de alimentación de 24 horas en la C/ Paternilla, nº. 12, de referencia catastral 7565601TF4276N0001ZA con un presupuesto a efectos de la correspondiente liquidación de las exacciones de índole local de 106.455,26 €, con un plazo de inicio (art. 22 D60/2010) de seis meses y plazo de terminación (art. 22 D60/2010) de doce meses.

2º.1.2. - ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:

NO HAY.

2º.2. - OBRAS MENORES:

2º.2.1. - ACTUACIONES EN SUELO URBANO:

Fueron aprobados los siguientes expedientes:

Expte. 124 /15 de D./D^a. ANTONIO FORNET ALFARO, con D.N.I. 52292172Y y domicilio a efectos de notificaciones en C/ LIBERTAD, N^o. 15, de esta localidad, licencia urbanística consistente en enfoscado rústico de fachada (72 m²) en la C/ Pablo Picasso, n^o. 1, de referencia catastral 7359617TF4275N con un presupuesto a efectos de la correspondiente liquidación de las exacciones de índole local de 714,96 €, con un plazo de inicio (art. 22 D60/2010) de un mes y plazo de terminación (art. 22 D60/2010) de tres meses, condicionado al cumplimiento de lo estipulado en el art. 11.2.1.3.2 del PGOU: “d) *Los colores a utilizar en los acabados tenderán a los tonos blanco o tierras*”.

Expte. 01/16 de D./D^a. NURIA ROMERO CASAS, con D.N.I. 757788705F y domicilio a efectos de notificaciones en c/ San Juan, (Bar la Parada), de esta localidad, licencia urbanística consistente en demolición de tabique para ampliación de cocina y apertura de puerta en el Bar “La Parada”, con referencia catastral 7860801TF4276S0001EL y con un presupuesto a efectos de la correspondiente liquidación de las exacciones de índole local de 150,00 €, con un plazo de inicio (art. 22 D60/2010) de un mes y plazo de terminación (art. 22 D60/2010) de tres meses.

Expte. 02/16 de D./D^a. CONCEPCIÓN PINTO CASTRO, con D.N.I. 31240112V y domicilio a efectos de notificaciones en c/ Almendro, n^o. 37, de esta localidad, licencia urbanística consistente en montaje de pérgola de 7,06 m² en patio delantero de la vivienda sita en la C/ Almendro, n^o. 37, con referencia catastral 7963809TF4276S0001DL y con un presupuesto a efectos de la correspondiente liquidación de las exacciones de índole local de 808,51 €, con un plazo de inicio (art. 22 D60/2010) de tres meses y plazo de terminación (art. 22 D60/2010) de seis meses.

2^o.2.2.-ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

NO HAY.

3^o. - LICENCIA DE APERTURA.

Fueron aprobados los siguientes expedientes de declaración responsable de apertura de establecimientos:

Expte. 15/10 de Comunicación Previa y Declaración Responsable, registrado el día 28-09-10, con n^o. Registro de entrada 3528, a nombre de **D^a. MARGARI RODRÍGUEZ MONTES DE OCA**, con N.I.F. 31.255.888S, correspondiente al inicio de la actividad destinada a **PELUQUERÍA**, sita en la C/ **Dalias, n^o. 3**.

Expte. 09/15 de Comunicación Previa y Declaración Responsable, registrado el día 09-04-15, con n^o. Registro de entrada 1954, a nombre de **D^a. M^a. CARMEN COLLANTES GONZÁLEZ**, con N.I.F. 31.403.078M, correspondiente al inicio de la actividad destinada a **VENTA MENOR DE ZAPATOS**, sita en la C/ **Contrito, n^o. 26**.

Expte. 21/15 de Comunicación Previa y Declaración Responsable, registrado el día 09-12-15, con n^o. Registro de entrada 5157, a nombre de **D^a. FRANCISCA PÉREZ ESTUDILLO**, con N.I.F. 31.258.228D, correspondiente al inicio de la actividad destinada a **PELUQUERÍA**, sita en la C/ **San Antonio, n^o. 5**.

4^o.- LICENCIA DE OCUPACIÓN.

Fuer aprobado el siguiente expedientes de licencia de ocupación:



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Expte. 01/16 a nombre de D. Antonio Fernández Macías, con N.I.F. 75.758.209G, de conformidad con el informe técnico, SE LE CONCEDE Licencia de Ocupación a la vivienda sita en la C/ La Torre, nº. 9 A.

5º.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

NO HAY.

6º.- OTRAS CUESTIONES DECLARADAS URGENTES

NO HAY.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la Presidencia da por terminado el acto, levantándose la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de la que Yo, la Secretaria certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA.

Fdo: D^a. Amalia Romero Benítez.

